



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-1251 Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los objetivos generales del programa +55, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 5

11L/PO/P-1252 Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que se están acometiendo para fomentar la investigación y el desarrollo del sector primario en áreas como la mejora de variedades de cultivos y la adopción de prácticas agrícolas sostenibles en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 5

11L/PO/P-1253 Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre iniciativas que se están implementando para ofrecer formación y capacitación a los trabajadores del sector primario, de manera que puedan adaptarse a las nuevas tecnologías y prácticas sostenibles, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 6

11L/PO/P-1254 De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, diputada no adscrita, sobre controles que se están llevando a cabo para saber en qué estado se encuentran los alimentos que las ONG entregan a las personas más necesitadas en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 6

11L/PO/P-1255 De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, diputada no adscrita, sobre medidas que se van a adoptar para agilizar el reconocimiento de la dependencia de aquellas personas que vienen desplazadas a nuestra comunidad con el reconocimiento de la misma desde su lugar de origen, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 7

11L/PO/P-1257 Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre planificación del despliegue de la Policía Canaria en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 8

11L/PO/P-1258 De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, diputada no adscrita, sobre acciones para cubrir las vacantes por jubilación en todas las categorías que puedan surgir en los próximos años, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 8

11L/PO/P-1259 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre cómo se está incentivando que se imparta el silbo gomero en los centros educativos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 9

11L/PO/P-1232 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las ayudas a proyectos de cooperación y desarrollo internacional y países afectados en 2024, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 9

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

11L/PO/C-2713 De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de apertura del acceso a la Hoya de San Juan desde la GC-20, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 10

EN TRÁMITE

11L/PO/C-3261 De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre mecanismos de control para verificar que los menores no acompañados no son fruto de malos tratos en los centros específicos para su acogida, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 10

11L/PO/C-3262 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la razón por la que algunas escuelas oficiales de idiomas han comenzado el curso escolar 2024/2025 sin las plantillas al completo, como es el caso de la Escuela Oficial de Idiomas de Telde, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 11

11L/PO/C-3263 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la razón por la que algunos centros escolares canarios con alumnado NEAE han iniciado el curso escolar sin el personal de apoyo necesario, tal y como han denunciado las familias de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 11

11L/PO/C-3265 De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones relativas al asentamiento de El Pajar, en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 12

11L/PO/C-3266 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre criterios y modelo a implementar con respecto al nuevo modelo de prueba de acceso a la universidad para el año 2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 13

11L/PO/C-3267 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre criterios de tipo social utilizados para conceder las ayudas al alumnado TDAH, establecidos en la Orden de 23 de septiembre de 2024, por la que se establecen las bases y se convocan ayudas, para el curso académico 2023/2024, para el alumnado de centros educativos públicos no universitarios con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a trastornos por déficit de atención con o sin hiperactividad (TDAH), que no tenga reconocida una situación de discapacidad igual o superior al 33%, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 13

11L/PO/C-3268 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre la denuncia de la coordinadora del personal laboral acerca de los derechos del personal de administración y servicios tanto en los centros educativos como en los servicios centrales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 14

- 11L/PO/C-3269** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre la implementación del programa piloto de enfermería en el ámbito escolar en algunos centros de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 15
- 11L/PO/C-3271** Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre proyectos intergeneracionales previstos a través de las direcciones generales de Juventud y Mayores y Participación Activa, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 15
- 11L/PO/C-3272** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los planes para mejorar los servicios adecuados y especializados en geriatría y atención domiciliaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 16
- 11L/PO/C-3273** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para abordar la falta de especialistas en Fuerteventura, especialmente en áreas críticas como psiquiatría y geriatría, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 17
- 11L/PO/C-3274** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las inversiones previstas para mejorar la infraestructura necesaria para el sector primario de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 17
- 11L/PO/C-3275** Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre desarrollo y planificación de los distintos festivales musicales que, dentro del ámbito cultural, cuentan con la participación del Gobierno, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 18
- 11L/PO/C-3276** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la repercusión que tendrá la caída del PIB per cápita tras la revisión a la baja que hará el INE en diciembre, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 18
- 11L/PO/C-3277** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre elementos que inciden en que, a pesar de los buenos números del turismo, la renta per cápita de los canarios esté en retroceso, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 19
- 11L/PO/C-3278** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre afectación de la financiación singular catalana a la economía de las islas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 20
- 11L/PO/C-3279** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los avances en el sector aeroespacial, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 20
- 11L/PO/C-3281** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre grado de ejecución y gasto realizado de los 100 millones del Estado y los 50 millones de fondos propios para paliar los efectos del volcán en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 21
- 11L/PO/C-3282** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre actuaciones para el control de la *Diocalandra*, *Opogona* y los hongos en el palmeral de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 21

- 11L/PO/C-3283** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la implantación, junto con los cabildos insulares, de ayudas para la transición ecológica en viviendas, no solamente de energías renovables sino de otras alternativas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 22
- 11L/PO/C-3284** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los planes para impulsar proyectos de biocomposteras ligadas a los huertos escolares, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 23
- 11L/PO/C-3285** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre en qué beneficiará a Lanzarote el acuerdo alcanzado con el cabildo insular para delimitar las zonas de aceleración de renovables, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 23
- 11L/PO/C-3286** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estado de ejecución del proyecto de Optimización de las labores de restauración de hábitats desarrolladas en las cumbres de Famara, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 24
- 11L/PO/C-3287** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estado de ejecución de las labores de restauración de los conos volcánicos en el Parque Natural de los Volcanes, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 24
- 11L/PO/C-3288** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la presión asistencial que sufre el personal de urgencias del HUC, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 25
- 11L/PO/C-3289** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, diputada no adscrita, sobre acciones para acelerar la contratación de personal laboral necesario en los diferentes centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 25
- 11L/PO/C-3290** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, diputada no adscrita, sobre acciones para cubrir las posibles vacantes por jubilación o incapacidad temporal en todas sus categorías que puedan surgir a lo largo del curso 2024/2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 26
- 11L/PO/C-3291** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, diputada no adscrita, sobre acciones ante la solicitud por parte de los diferentes sindicatos educativos de que se paralice el actual proceso de estabilización, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 27
- 11L/PO/C-3297** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre razón por la que no se ha abonado lo adeudado a los letrados y letradas del turno de oficio y si se ha modificado la nueva orden para actualizar los baremos comprometida con los profesionales, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 27

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

- 11L/PO/C-3280** Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las líneas de actuación en cuanto a su política de responsabilidad social corporativa, tal como le corresponde como entidad con vocación de servicio público, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC Página 28



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-1251 *Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los objetivos generales del programa +55, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias*

(Registro de entrada núm. 202410000011856, de 3/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.1. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los objetivos generales del programa +55, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Yonathan Martín Fumero, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos generales del programa +55 puesto en marcha por su departamento?

En Canarias, a 3 de octubre de 2024. EL DIPUTADO, Miguel Yonathan Martín Fumero.

11L/PO/P-1252 *Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están acometiendo para fomentar la investigación y el desarrollo del sector primario en áreas como la mejora de variedades de cultivos y la adopción de prácticas agrícolas sostenibles en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria*

(Registro de entrada núm. 202410000011920, de 4/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.2. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están acometiendo para fomentar la investigación y el desarrollo del sector primario en áreas como la mejora de variedades de cultivos y la adopción de prácticas agrícolas sostenibles en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué acciones se están acometiendo para fomentar la investigación y el desarrollo del sector primario en áreas como la mejora de variedades de cultivos y la adopción de prácticas agrícolas sostenibles en Fuerteventura?

En Canarias, a 3 de octubre de 2024. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

11L/PO/P-1253 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre iniciativas que se están implementando para ofrecer formación y capacitación a los trabajadores del sector primario, de manera que puedan adaptarse a las nuevas tecnologías y prácticas sostenibles, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000011921, de 4/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.3. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre iniciativas que se están implementando para ofrecer formación y capacitación a los trabajadores del sector primario, de manera que puedan adaptarse a las nuevas tecnologías y prácticas sostenibles, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas se están implementando para ofrecer formación y capacitación a los trabajadores del sector primario, de manera que puedan adaptarse a las nuevas tecnologías y prácticas sostenibles?

En Canarias, a 3 de octubre de 2024. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

11L/PO/P-1254 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre controles que se están llevando a cabo para saber en qué estado se encuentran los alimentos que las ONG entregan a las personas más necesitadas en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000011933, de 3/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.4. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre controles que se están llevando a cabo para saber en qué estado se encuentran los alimentos que las ONG entregan a las personas más necesitadas en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita del Parlamento de Canarias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué controles se están llevando a cabo desde la consejería para saber en qué estado se encuentran los alimentos que las ONG entregan a las personas más necesitadas en Canarias?

En Santa Cruz de Tenerife, a 3 de octubre de 2024. LA DIPUTADA NO ADSCRITA, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/P-1255 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre medidas que se van a adoptar para agilizar el reconocimiento de la dependencia de aquellas personas que vienen desplazadas a nuestra comunidad con el reconocimiento de la misma desde su lugar de origen, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000011930, de 4/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.5. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre medidas que se van a adoptar para agilizar el reconocimiento de la dependencia de aquellas personas que vienen desplazadas a nuestra comunidad con el reconocimiento de la misma desde su lugar de origen, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita del Parlamento de Canarias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a adoptar desde la consejería para agilizar el reconocimiento de la dependencia de aquellas personas que vienen desplazadas a nuestra comunidad con el reconocimiento de la misma desde su lugar de origen?

En Santa Cruz de Tenerife, a 3 de octubre de 2024. LA DIPUTADA NO ADSCRITA, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/P-1257 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre planificación del despliegue de la Policía Canaria en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000011972, de 4/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.6. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre planificación del despliegue de la Policía Canaria en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su tramitación en el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es la planificación del despliegue de la Policía Canaria en Lanzarote?

En Canarias, a 4 de octubre de 2024. EL DIPUTADO, David Toledo Niz.

11L/PO/P-1258 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre acciones para cubrir las vacantes por jubilación en todas las categorías que puedan surgir en los próximos años, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000012046, de 7/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.7. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre acciones para cubrir las vacantes por jubilación en todas las categorías que puedan surgir en los próximos años, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita del Parlamento de Canarias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué acciones se van a llevar a cabo desde la Consejería de Sanidad para cubrir las vacantes por jubilación en todas las categorías, que puedan surgir en los próximos años?

En Santa Cruz de Tenerife, a 7 de octubre de 2024. LA DIPUTADA NO ADSCRITA, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/P-1259 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre cómo se está incentivando que se imparta el silbo gomero en los centros educativos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000012064, de 7/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.8. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre cómo se está incentivando que se imparta el silbo gomero en los centros educativos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cómo se está incentivando que se imparta el silbo gomero en los centros educativos de Canarias?

En Canarias, a 7 de octubre de 2024. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-1232 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las ayudas a proyectos de cooperación y desarrollo internacional y países afectados en 2024, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Registros de entrada núms. 202410000011734, 202410000011991 y 202410000012385, de 2, 4 y 10/10/2024, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.9. De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las ayudas a proyectos de cooperación y desarrollo internacional y países afectados en 2024, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, vistos los escritos por los que se presenta una nueva formulación de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Tramitar la iniciativa con el siguiente título:

- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las ayudas a proyectos de cooperación y desarrollo internacional por países afectados en 2024, dirigida al Gobierno.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara

PREGUNTA

¿Cuáles son las ayudas a proyectos de cooperación y desarrollo internacional por países afectados en 2024?

En el Parlamento de Canarias, a 1 octubre de 2024. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADA

11L/PO/C-2713 *De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre previsión de apertura del acceso a la Hoya de San Juan desde la GC-20, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Publicación: BOPC núm. 321, de 18/9/2024)*

Presidencia

En sesión de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, celebrada el día 10 de octubre de 2024, fue retirada la pregunta de la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre previsión de apertura del acceso a la Hoya de San Juan desde la GC-20, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

EN TRÁMITE

11L/PO/C-3261 *De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre mecanismos de control para verificar que los menores no acompañados no son fruto de malos tratos en los centros específicos para su acogida, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Registro de entrada núm. 202410000011709, de 1/10/2024)*

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.1. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre mecanismos de control para verificar que los menores no acompañados no son fruto de malos tratos en los centros específicos para su acogida, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Qué mecanismos de control ha puesto en marcha su consejería para verificar que los menores no acompañados no son fruto de malos tratos en los centros específicos para su acogida?

En Santa Cruz de Tenerife, a 1 de octubre de 2024. LA DIPUTADA GP VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-3262 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la razón por la que algunas escuelas oficiales de idiomas han comenzado el curso escolar 2024/2025 sin las plantillas al completo, como es el caso de la Escuela Oficial de Idiomas de Telde, dirigida al Sra. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000011710, de 1/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.2. De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la razón por la que algunas escuelas oficiales de idiomas han comenzado el curso escolar 2024/2025 sin las plantillas al completo, como es el caso de la Escuela Oficial de Idiomas de Telde, dirigida al Sra. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que algunas escuelas oficiales de idiomas en Canarias han comenzado el curso escolar 2024/2025 sin las plantillas al completo, como es el caso de la Escuela Oficial de Idiomas de Telde?

En Canarias, a 1 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/C-3263 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la razón por la que algunos centros escolares canarios con alumnado NEAE han iniciado el curso escolar sin el personal de apoyo necesario, tal y como han denunciado las familias de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000011711, de 1/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.3. De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la razón por la que algunos centros escolares canarios con alumnado NEAE han iniciado el curso escolar sin el personal de apoyo necesario, tal y como han denunciado las familias de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que algunos centros escolares canarios con alumnado NEAE han iniciado el curso escolar sin el personal de apoyo necesario, tal y como han denunciado las familias de Lanzarote?

En Canarias, a 1 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/C-3265 De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre acciones relativas al asentamiento de El Pajar, en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202410000011752, de 2/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.5. De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre acciones relativas al asentamiento de El Pajar, en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué acciones lleva a cabo su consejería sobre el asentamiento de El Pajar, en Gran Canaria?

Canarias, a 2 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

11L/PO/C-3266 *Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre criterios y modelo a implementar con respecto al nuevo modelo de prueba de acceso a la universidad para el año 2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes*
(Registro de entrada núm. 202410000011753, de 2/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.6. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre criterios y modelo a implementar con respecto al nuevo modelo de prueba de acceso a la universidad para el año 2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué criterios y modelo tiene pensado implementar la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes con respecto al nuevo modelo de prueba de acceso a la universidad para el año 2025?

Canarias, a 2 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/C-3267 *De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre criterios de tipo social utilizados para conceder las ayudas al alumnado TDAH, establecidos en la Orden de 23 de septiembre de 2024, por la que se establecen las bases y se convocan ayudas, para el curso académico 2023/2024, para el alumnado de centros educativos públicos no universitarios con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a trastornos por déficit de atención con o sin hiperactividad (TDAH), que no tenga reconocida una situación de discapacidad igual o superior al 33%, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes*
(Registro de entrada núm. 202410000011777, de 2/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.7. De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre criterios de tipo social utilizados para conceder las ayudas al alumnado TDAH, establecidos en la Orden de 23 de septiembre de 2024, por la que se establecen las bases y se convocan ayudas, para el curso académico 2023/2024, para el alumnado de centros educativos públicos no universitarios con necesidades específicas de apoyo educativo

asociadas a trastornos por déficit de atención con o sin hiperactividad (TDAH), que no tenga reconocida una situación de discapacidad igual o superior al 33%, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuáles son criterios de tipo social utilizados por la consejería para conceder las ayudas al alumnado TDAH, establecidos en la Orden de 23 de septiembre de 2024, por la que se establecen las bases y se convocan ayudas, para el curso académico 2023/2024, mediante procedimiento de concurrencia no competitiva y tramitación de urgencia, para el alumnado de centros educativos públicos no universitarios con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a trastornos por déficit de atención con o sin hiperactividad (TDAH), que no tenga reconocida una situación de discapacidad igual o superior al 33%?

En Canarias, a 2 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/C-3268 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre la denuncia de la coordinadora del personal laboral acerca de los derechos del personal de administración y servicios tanto en los centros educativos como en los servicios centrales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000011788, de 2/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.8. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre la denuncia de la coordinadora del personal laboral acerca de los derechos del personal de administración y servicios tanto en los centros educativos como en los servicios centrales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería de la denuncia de la coordinadora del personal laboral de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias donde ha acusado a ese departamento de olvidar y pisotear los derechos del personal de administración y servicios tanto en los centros educativos como en los servicios centrales?

Canarias, a 2 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/C-3269 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre la implementación del programa piloto de enfermería en el ámbito escolar en algunos centros de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000011821, de 3/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.9. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre la implementación del programa piloto de enfermería en el ámbito escolar en algunos centros de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cómo se está implementando desde su consejería el programa piloto de enfermería en el ámbito escolar en algunos centros de Canarias?

Canarias, a 3 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/C-3271 Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre proyectos intergeneracionales previstos a través de las direcciones generales de Juventud y Mayores y Participación Activa, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000011855, de 3/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.10. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre proyectos intergeneracionales previstos a través de las direcciones generales de Juventud y Mayores y Participación Activa, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Yonathan Martín Fumero, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué proyectos intergeneracionales tiene previsto desarrollar su consejería a través de las direcciones generales de Juventud y Mayores y Participación Activa?

En Canarias, a 3 de octubre de 2024. EL DIPUTADO, Miguel Yonathan Martín Fumero.

11L/PO/C-3272 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los planes para mejorar los servicios adecuados y especializados en geriatría y atención domiciliaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000011907, de 4/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.11. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los planes para mejorar los servicios adecuados y especializados en geriatría y atención domiciliaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son los planes de su consejería para mejorar los servicios adecuados y especializados en geriatría y atención domiciliaria?

En Canarias, a 3 de octubre de 2024. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

11L/PO/C-3273 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para abordar la falta de especialistas en Fuerteventura, especialmente en áreas críticas como psiquiatría y geriatría, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000011910, de 4/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.12. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para abordar la falta de especialistas en Fuerteventura, especialmente en áreas críticas como psiquiatría y geriatría, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno para abordar la falta de especialistas en Fuerteventura, especialmente en áreas críticas como psiquiatría y geriatría?

En Canarias, a 3 de octubre de 2024. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

11L/PO/C-3274 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las inversiones previstas para mejorar la infraestructura necesaria para el sector primario de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000011918, de 4/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.13. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las inversiones previstas para mejorar la infraestructura necesaria para el sector primario de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son las inversiones previstas para mejorar la infraestructura necesaria para el sector primario de Fuerteventura?

En Canarias, a 3 de octubre de 2024. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

11L/PO/C-3275 Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre desarrollo y planificación de los distintos festivales musicales que, dentro del ámbito cultural, cuentan con la participación del Gobierno, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Registro de entrada núm. 202410000011958, de 4/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.14. Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre desarrollo y planificación de los distintos festivales musicales que, dentro del ámbito cultural, cuentan con la participación del Gobierno, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alberto Díaz-Estébanez León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación Cultura para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cómo se han venido desarrollando en este año y qué planificación tienen a futuro los distintos festivales musicales que, dentro del ámbito cultural, cuentan con la participación del Gobierno de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de octubre de 2024. EL DIPUTADO, José Alberto Díaz-Estébanez León.

11L/PO/C-3276 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la repercusión que tendrá la caída del PIB per cápita tras la revisión a la baja que hará el INE en diciembre, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Registro de entrada núm. 202410000011959, de 4/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.15. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la repercusión que tendrá la caída del PIB per cápita tras la revisión a la baja que hará el INE en diciembre, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Cómo valora la repercusión que tendrá la caída del PIB per cápita tras la revisión a la baja que hará el INE en diciembre?

En Canarias, a 3 de octubre de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-3277 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre elementos que inciden en que, a pesar de los buenos números del turismo, la renta per cápita de los canarios esté en retroceso, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000011960, de 4/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.16. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre elementos que inciden en que, a pesar de los buenos números del turismo, la renta per cápita de los canarios esté en retroceso, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Qué elementos considera el Gobierno que inciden en que, a pesar de los buenos números del turismo, nuestra mayor industria, la renta per cápita de los canarios esté en retroceso?

En Canarias, a 3 de octubre de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-3278 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre afectación de la financiación singular catalana a la economía de las islas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000011961, de 4/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.17. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre afectación de la financiación singular catalana a la economía de las islas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿De qué manera estima el Gobierno que afectaría la financiación singular catalana a la economía de las islas? En Canarias, a 3 de octubre de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-3279 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los avances en el sector aeroespacial, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos
(Registro de entrada núm. 202410000011962, de 4/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.18. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los avances en el sector aeroespacial, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Cuáles son los avances de Canarias en el sector aeroespacial?

En Canarias, a 3 de octubre de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-3281 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre grado de ejecución y gasto realizado de los 100 millones del Estado y los 50 millones de fondos propios para paliar los efectos del volcán en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000011989, de 4/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.20. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre grado de ejecución y gasto realizado de los 100 millones del Estado y los 50 millones de fondos propios para paliar los efectos del volcán en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué grado de ejecución y gasto ha realizado el Gobierno de Canarias de los 100 millones del Estado y los 50 millones de fondos propios del Gobierno de Canarias para paliar los efectos del volcán en la isla de La Palma?

Canarias, a 4 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-3282 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones para el control de la Diocalandra, Opogona y los hongos en el palmeral de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000011993, de 4/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.21. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones para el control de la *Diocalandra*, *Opogona* y los hongos en el palmeral de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía para su tramitación ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a realizar su consejería para el control de la Diocalandra, Opogona y los hongos en el palmeral de Lanzarote?

En Canarias, a 4 de octubre de 2024. EL DIPUTADO, David Toledo Niz.

11L/PO/C-3283 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la implantación, junto con los cabildos insulares, de ayudas para la transición ecológica en viviendas, no solamente de energías renovables sino de otras alternativas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía (Registro de entrada núm. 202410000011994, de 4/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.22. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la implantación, junto con los cabildos insulares, de ayudas para la transición ecológica en viviendas, no solamente de energías renovables sino de otras alternativas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía para su tramitación ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Tiene contemplada su consejería la implantación, junto con los cabildos insulares, de ayudas para la transición ecológica en viviendas, no solamente de energías renovables sino de otras alternativas?

En Canarias, a 4 de octubre de 2024. EL DIPUTADO, David Toledo Niz.

11L/PO/C-3284 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los planes para impulsar proyectos de biocomposteras ligadas a los huertos escolares, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000011995, de 4/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.23. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los planes para impulsar proyectos de biocomposteras ligadas a los huertos escolares, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía para su tramitación ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Está entre los planes de su consejería impulsar proyectos de biocomposteras ligadas a los huertos escolares?

En Canarias, a 4 de octubre de 2024. EL DIPUTADO, David Toledo Niz.

11L/PO/C-3285 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre en qué beneficiará a Lanzarote el acuerdo alcanzado con el cabildo insular para delimitar las zonas de aceleración de renovables, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000011996, de 4/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.24. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre en qué beneficiará a Lanzarote el acuerdo alcanzado con el cabildo insular para delimitar las zonas de aceleración de renovables, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía para su tramitación ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué beneficiará a Lanzarote el acuerdo alcanzado con el cabildo insular para delimitar las zonas de aceleración de renovables?

En Canarias, a 4 de octubre de 2024. EL DIPUTADO, David Toledo Niz.

11L/PO/C-3286 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de ejecución del proyecto de Optimización de las labores de restauración de hábitats desarrolladas en las cumbres de Famara, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000011997, de 4/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.25. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de ejecución del proyecto de Optimización de las labores de restauración de hábitats desarrolladas en las cumbres de Famara, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía para su tramitación ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué estado de ejecución se encuentra el proyecto de “Optimización de las labores de restauración de hábitats desarrolladas en las cumbres de Famara”?

En Canarias, a 4 de octubre de 2024. EL DIPUTADO, David Toledo Niz.

11L/PO/C-3287 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de ejecución de las labores de restauración de los conos volcánicos en el Parque Natural de los Volcanes, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000011998, de 4/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.26. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de ejecución de las labores de restauración de los conos volcánicos en el Parque Natural de los Volcanes, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía para su tramitación ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué estado de ejecución se encuentran las labores de restauración de los conos volcánicos en el Parque Natural de los Volcanes, en la isla de Lanzarote?

En Canarias, a 4 de octubre de 2024. EL DIPUTADO, David Toledo Niz.

11L/PO/C-3288 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la presión asistencial que sufre el personal de urgencias del HUC, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000012032, de 7/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.27. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la presión asistencial que sufre el personal de urgencias del HUC, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias- Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Sanidad en relación con la presión asistencial que sufre el personal de urgencias del HUC?

En Canarias, a 4 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-3289 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre acciones para acelerar la contratación de personal laboral necesario en los diferentes centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000012043, de 7/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.28. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre acciones para acelerar la contratación de personal laboral necesario en los diferentes centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita del Parlamento de Canarias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deporte para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué acciones se van a llevar a cabo por parte de la consejería para acelerar la contratación de personal laboral necesario en los diferentes centros educativos de Canarias?

En Santa Cruz de Tenerife, a 7 de octubre de 2024. LA DIPUTADA NO ADSCRITA, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-3290 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre acciones para cubrir las posibles vacantes por jubilación o incapacidad temporal en todas sus categorías que puedan surgir a lo largo del curso 2024/2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Registro de entrada núm. 202410000012044, de 7/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.29. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre acciones para cubrir las posibles vacantes por jubilación o incapacidad temporal en todas sus categorías que puedan surgir a lo largo del curso 2024/2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita del Parlamento de Canarias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deporte para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué acciones se van a llevar a cabo desde la consejería para cubrir las posibles vacantes por jubilación o incapacidad temporal en todas sus categorías, que puedan surgir a lo largo del curso 2024/2025?

En Santa Cruz de Tenerife, a 7 de octubre de 2024. LA DIPUTADA NO ADSCRITA, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-3291 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre acciones ante la solicitud por parte de los diferentes sindicatos educativos de que se paralice el actual proceso de estabilización, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000012047, de 7/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.30. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre acciones ante la solicitud por parte de los diferentes sindicatos educativos de que se paralice el actual proceso de estabilización, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita del Parlamento de Canarias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deporte para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué acciones se van a llevar a cabo desde la consejería ante la solicitud por parte de los diferentes sindicatos educativos de que se paralice el actual proceso de estabilización?

En Santa Cruz de Tenerife, a 7 de octubre de 2024. LA DIPUTADA NO ADSCRITA, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-3297 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre razón por la que no se ha abonado lo adeudado a los letrados y letradas del turno de oficio y si se ha modificado la nueva orden para actualizar los baremos comprometida con los profesionales, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Publicación: BOPC núm. 359, de 11/10/2024)

Presidencia

Advertido error en el acuerdo de la Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2024, respecto de la comisión del punto 32.1, PO/C-3297, se comunica que dicho acuerdo queda como sigue:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

32. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

32.1. De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre razón por la que no se ha abonado lo adeudado a los letrados y letradas del turno de oficio y si se ha modificado la nueva orden para actualizar los baremos comprometida con los profesionales, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 181.2, no considerando su oportunidad y urgencia, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia, a los efectos de estar disponible para su inclusión en la próxima sesión.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-3280 Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las líneas de actuación en cuanto a su política de responsabilidad social corporativa, tal como le corresponde como entidad con vocación de servicio público, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202410000011973, de 4/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.19. Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las líneas de actuación en cuanto a su política de responsabilidad social corporativa, tal como le corresponde como entidad con vocación de servicio público, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alberto Díaz-Estébanez León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. directora general de RTVC para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas de actuación emprendidas por RTVC en cuanto a su política de responsabilidad social corporativa, tal como le corresponde como entidad con vocación de servicio público en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de octubre de 2024. EL DIPUTADO, José Alberto Díaz-Estébanez León.



Parlamento de Canarias